

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

118**MÁLAGA NÚMERO 7****EDICTO**

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, secretario judicial del Juzgado de lo social número 7 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 494 de 2011, seguidos en este Juzgado a instancias de don José Villodres Bascón, se ha acordado citar a “Sociedad Royal Al-Andalus, Sociedad Anónima”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezca el día 29 de mayo de 2012, a las once y veinte horas para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), planta tercera, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Y para que sirva de citación a “Sociedad Royal Al-Andalus, Sociedad Anónima”.

En Málaga, a 11 de enero de 2012.—El secretario judicial (firmado).

(03/2.377/12)